Resolución D.G.O.C. N°67 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 316.370.-

Asunción, 8 de febrero de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 316.370;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN" - I.D. N° 316.370,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 11 de noviembre del 2016, consta la lista de participante como sigue: **ARGON S.R.L., EXIMPAR S.R.L. Y CIRUMED de Luis Armando Abbate Cardozzo.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Walter Cáceres**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. José Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., el **C.P. Ralph Núñez Urbieta,** representante de la D.G.O.C. y el **Sr. Gustavo Cuevas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de diciembre de 2016, de

Resolución D.G.O.C. N° 67 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 316.370.-

conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **CIRUMED de Luis Armando Abbate Cardozzo.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN" - I.D. N° 316.370,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL
CIRUMED de Luis Armando Abbate Cardozo	1	131.120.000
	TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:	**131.120.000**

221

Resolución D.G.O.C. Nº 67 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 316.370.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 131.120.000 (Guaraníes, ciento treinta y un millones, ciento veinte mil).----------

Artículo 2° Declarar desierto el ítem N° 02, por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que la **Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 - Rubro 530.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

RECIBIDO
08 -02- 2017
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSPBS
129794

Sandra G. Aquino M.
Dpto. Contrato y Garantías
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR-SB